



PARRAFOS DEL DISCURSO DE NAPOLEON III RELACIONADOS CON MEXICO

“En México, el gobierno fundado por la voluntad del pueblo se consolida; los disidentes, vencidos y dispersos no tienen ya jefe; las tropas nacionales han demostrado su valor, y el país ha encontrado garantías de orden y seguridad que han desarrollado sus recursos y llevado su comercio solamente con Francia de 21 a 77 millones. Tal como expresé la esperanza el año pasado, nuestra expedición toca a su fin. Ya me entiendo con el Emperador Maximiliano para fijar la época de llamar a nuestras tropas, de tal modo que su regreso se efectúe sin comprometer los intereses franceses que fuimos a defender en ese lejano país”.

“La América del Norte, que ha salido victoriosa de una lucha formidable, ha restablecido la antigua unión y proclamado solemnemente la abolición de la esclavitud. Francia, que no olvida ninguna noble página de su historia, hace sinceros votos por la prosperidad de la gran República Americana y por el mantenimiento de relaciones amistosas casi seculares. La emoción que produjo en los Estados Unidos la presencia de nuestro ejército sobre suelo mexicano se calmará ante la franqueza de nuestras declaraciones. El pueblo americano comprenderá que nuestra expedición, a la cual lo habíamos convocado, no se oponía a sus intereses. Dos naciones igualmente celosas de su independencia deben evitar cualquier actitud que comprometería su dignidad y su honor”. *

* El discurso fue pronunciado el 22 de enero de 1866 al inaugurarse el período de sesiones del Cuerpo Legislativo.

SESION DEL CUERPO LEGISLATIVO
CORRESPONDIENTE AL 27 DE FEBRERO DE 1866

DISCURSO DEL LEGISLADOR ALEJANDRO GLAIS-BIZOIN *

Señores:

El decreto del 24 de noviembre ** nos ha concedido el derecho,—porque vivimos ahora en una época de concesiones, como en la Restauración, reinado muy distinto al noble y generoso sistema americano, que deja al pueblo disfrutar de sus derechos y al Presidente que obre bien o mal durante cuatro años— repito que este decreto nos ha concedido el derecho de expresar nuestros sentimientos al poder supremo, respecto de la dirección de los negocios manifestándole nuestros deseos y las necesidades del país; y ahora es nuestro deber decir la verdad aquí en donde ha prevalecido la adulación.

Para lograr esto,—y en ello estoy de acuerdo con M. Pamard, *** y es quizá lo único en que estamos de acuerdo— la elocuencia no es necesaria; pero debemos abrigar ese santo amor a la libertad, que nos es más caro todavía que la misma vida, y sin el cual consentiríamos

* De este discurso existe una traducción muy mutilada en la obra de Matías Romero. Tomo VII. Página 101 y siguientes. La que aquí se reproduce está traducida del texto oficial.

** El 24 de noviembre de 1860 Napoleón III expidió un decreto en virtud del cual tanto el Senado como el Cuerpo Legislativo podrían, cada año, al discutirse el mensaje de respuesta al discurso del Trono, examinar y apreciar la política del gobierno, que ministros sin cartera se encargarían de defender. Los debates se publicarían —in extenso— en *El Monitor Universal, diario oficial del Imperio francés*.

*** Legislador.

en seguir en aquella decadencia moral en que se conserva a nuestro país, cuando debería ser el primero en el progreso.

Sea cual fuere la fuerza que me da este sentimiento, me encuentro perplejo debido a la multiplicidad de las cuestiones que sugiere el discurso de la Corona. Estas cuestiones se hallan confusas debido a un defecto de la Constitución que nos niega el derecho de presentar un proyecto de ley, y la facultad de distribuir con igualdad todos los asuntos durante el período de sesiones, y discutir los planes y proyectos como se hacía antes y todavía se acostumbra en todos los gobiernos parlamentarios representativos.

Pero nos vemos obligados a aceptar la situación, sea ella la que fuere, y sacar de ella el mejor partido... o el peor.

Estas cuestiones pueden dividirse en dos grandes categorías: la primera encierra las cuestiones accidentales, que pueden resolverse de un día a otro, tales como las cuestiones relativas a los asuntos exteriores e inclusive a las cuestiones de finanzas; la segunda comprende las cuestiones de un interés permanente o sean las relativas a nuestras libertades cuya solución no puede tener lugar sin que se toquen las bases mismas de la Constitución.

Abordemos la primera categoría.

El autor del discurso de la Corona paseando su mirada sobre todas las partes del mundo en donde se hallan comprometidas la política y las armas de Francia, dice con la satisfacción del Dios del que habla el Génesis: ¡Mi obra es buena!

Pero aparta sus miradas de Polonia, que fue el objeto de la solicitud de su gobierno, y en donde reina un silencio de muerte.

Al contemplar a uno de nuestros más antiguos y de nuestros más fieles aliados del norte, cuyo reino ha sido dividido en dos pedazos, uno devorado por el águila de dos cabezas de Austria y de Prusia, se aflige y se complace al mismo tiempo. ¿Querrá el honorable Ministro de Estado explicarnos sentimientos tan contradictorios?

¡En Roma, en Italia, la obra es buena! Se pondrá en vigor la Convención del 15 de septiembre.*

Señores, salimos de Roma, de Roma a donde fuimos para salvaguardar el dominio del Santo Padre a quien dejamos despojado de las dos tercera partes de sus Estados. Ojalá lo hubiéramos liberado de las dos tercera partes de sus preocupaciones.

Salimos de Roma con el aborrecimiento del partido ultra-clerical que nos había llamado y con el encono de los romanos que jamás habían soportado la presencia del extranjero dentro de los muros de su ciudad, y por ello los felicito sinceramente. Salimos de Roma con la animadversión del partido patriota a quien Francia impide la realización de sus destinos, y que soporta con impaciencia los sacrificios que le impone la Convención que lo obliga a constituir una capital provisional. Y en fin, salimos de Roma después de haber gastado allí más de 400 millones, si incluimos los gastos de la primera expedición, del mantenimiento durante 17 años de un ejército de 15 a 20 mil hombres; así como las pérdidas causadas a nuestra agricultura y a nuestras industrias por la falta de brazos. He allí señores, los frutos de la expedición a Roma.

Fuimos a Cochinchina para complacer a ese partido ultra-clerical que con entusiasmo ponía su piedra en el edificio imperial que ahora trata de retirar. Puesto que ya estamos, permaneceremos allí cueste lo que cueste. No retrocedemos sino en Argelia, precisamente allí donde existe una conquista justificada, en donde nuestros intereses nos ordenan no retroceder, sino por el contrario avanzar.

Llevando su mirada sobre México, el autor del discurso de la Corona dice además: "mi obra es buena: he allí un gobierno fundado por la voluntad del pueblo..."; que me sea permitido añadir: y por el poderío de 40 mil bayonetas francesas... (fuertes reclamaciones). Señores, es un hecho.

* Convención del 15 de septiembre de 1864 entre Francia e Italia. Napoleón III se comprometió a retirar sus tropas estacionadas en Roma y Víctor Manuel a no atacar las posesiones de la Santa Sede.

(A continuación hubo un llamamiento al orden del Presidente Waleski, sobre el cual Favre dijo que era por cuenta del Emperador Maximiliano).

Dicen que el orden se consolida en México. Sí, se consolida con la ayuda de tropas austriacas y belgas, pagadas con los fondos que se arrancan de los bolsillos de nuestros contribuyentes; se consolida con la ayuda de los turcos (sic en el original) que no dan cuartel; así lo dice *El Monitor*. Se consolida con la ayuda de nuestros más bravos soldados, que un decreto abominable ha convertido en verdugos y carniceros al servicio de Maximiliano. ¡Ah! Doy las gracias al ilustre mariscal Bazaine, se las doy por haberse negado a ejecutar aquel decreto, libertando de esta manera a nuestro pabellón de una mancha que jamás podría borrarse.

Dicen que se consolida el Gobierno mexicano. Esta frase podrá tranquilizar al mundo oficial, pero es una frase impotente para calmar la inquietud del mundo de los negocios, de aquella parte honesta, que compara esta expedición con la guerra de España, una de las causas que motivó la caída del primer Imperio. (Interrupciones). Señores, ustedes, por lo visto, no han leído la historia del primer Imperio!...

La guerra con España fue declarada memorable por un Senado que no sepultó con él toda la bajeza y la cobarde adulación que pueden existir.

La historia tendrá que dedicar una severa página a esta expedición. Dirá cuán necia ha sido, y pondrá de manifiesto la inconsistencia y señalará la duplicidad diplomática que presidió su ejecución. Para justificar esta afirmación, no tenemos más que referirnos a la correspondencia diplomática que se cambió en 1859 entre los gobiernos francés y español, y muy particularmente a la nota del Ministro de Relaciones Exteriores dirigida en 1861 al conde Flahault, nuestro Embajador en Inglaterra, en la cual se revela el pensamiento de la candidatura de Maximiliano. En seguida debéis leer la convención en cuya virtud las tres Potencias se unieron con el fin de satisfacer reclamaciones contra México. Basta sobre todo recordar el artículo 2º.,

en donde se dice que: "las altas partes contratantes se comprometen a no ejercer influencia alguna en los asuntos interiores del Gobierno mexicano".

Apenas llegaron a Veracruz los aliados, cuando el Gobierno mexicano pidió cuartel, y se celebró el tratado llamado de La Soledad, por el cual México concedió todas las reclamaciones que se le exigían. Pero el Gobierno francés se negó a honrar la firma de su representante, uno de los personajes más considerables y más considerados de nuestro país. (Interrupciones) ¿Lo negáis? Fue hecho senador.*

Nuestros aliados nos abandonaron porque no quisieron, en contra del compromiso tomado en común de respetar la independencia de la República Mexicana, unirse a nosotros para derrocar al gobierno existente y sustituirlo por un príncipe austriaco.

La notable carta del general Prim predijo lo que ha sucedido. ** (Interrupciones) Vuestras interrupciones, señores, demuestran que no habéis leído esa carta, porque ella previó todo lo que nos ha sucedido, todas nuestras actuales dificultades.

Nuestros aliados, repito, se separaron de nosotros, porque no quisieron faltar a una promesa contraída a la faz del mundo de no intervenir para nada en el gobierno interior de México, y no quisieron unirse a Francia para exigir el reembolso de créditos venales de un banquero cuyo nombre ha llegado a hacerse célebre.

Se ordenó al general Lorencez que avanzara, y el ejército se veía aumentado con los traidores, con los Almonte, con los Ramírez.

De esos traidores que no se avergüenzan de la infamia que pesa sobre los que se vuelven contra la patria, uniéndose a sus enemigos!

* Jurien de la Gravière.

** Probablemente se refiere a la carta que el general Prim dirigió a Napoleón III el 17 de marzo de 1862 desde Orizaba, ya que es la que mayores predicciones contiene respecto al fracaso de la expedición.—Archivo Histórico Diplomático Mexicano No. 25. Don Juan Prim y su Labor Diplomática en México. Secretaría de Relaciones Exteriores.—1928.

Cuando se nos rechaza en Puebla, el grito es “Nuestro honor está de por medio!”. Entonces el general Bazaine, hoy mariscal, invade a México con 40.000 hombres y apenas caen en nuestro poder algunas ciudades, se realiza un simulacro de escrutinio del que sale el nombre de Maximiliano; simulacro contra el cual han venido protestando los mexicanos, durante tres años, con una energía que hubiera yo deseado ver desplegada en 1814 por aquellos hombres que fueron llamados los bandidos del Loira!

Sí, los mexicanos protestan contra ese simulacro de escrutinio, y son secundados en su protesta por esa gran nación que se llama los Estados Unidos de América. A la par que reconocen el derecho que nos asiste, para exigir las reparaciones que se nos deben, el Gobierno de Washington nos dice con razón, recordándonos la convención en virtud de la cual nos hallamos en México, “concedemos que...

Los Estados Unidos nos dicen: “Reconozco vuestro derecho de exigir una reparación; pero así como no podríais soportar que fuésemos a establecer una república en vuestras fronteras, no podemos admitir que en las nuestras vengáis a establecer un gobierno basado en la fuerza militar, —obligándonos a sostener un ejército permanente, contrario al espíritu de nuestras instituciones—”. Nada puede haber más triste que la lectura de las últimas notas del Ministro de Relaciones Exteriores, quien pretende destruir el efecto producido por la carta imperial recurriendo a todos los subterfugios del lenguaje diplomático, y probar que no hemos violado el artículo 2o. de la convención de Londres, y que Francia no tiene la intención de sostener, por la fuerza de sus armas, a que Maximilano reine y se mantenga en el trono. ¿Pero de qué manera hemos de salir de semejante situación? Si contásemos con un gobierno parlamentario, el resultado sería muy fácil...

Si un ministerio hubiese aconsejado esa expedición, habría sido derrocado hace mucho tiempo por la indignación del pueblo y de la Cámara. Habrían dicho al gobierno: “Habéis comprometido a Fran-

cia: retiraos, y dejad de un lado vuestro falso orgullo y vuestro falso honor".

Pero, ¿cómo váis a salir ahora de ese compromiso? A mí no me importa; os importa a vosotros. Pero estoy dispuesto a considerar la expedición como una bendición del cielo sean cuales fueren sus consecuencias, —la paz o la guerra— siempre que sirva de lección a mi país, que tan pronto ha olvidado las causas de los desastres del primer Imperio, resultado de un gobierno personalista; y siempre que recuerde en lo por venir que el mayor peligro para una nación está en confiar sus destinos a la voluntad de un solo individuo.*

* El resto del discurso no se relaciona con México.

SESION DEL 2 DE MARZO DE 1866

SESION DEL 2 DE MARZO DE 1866

El 2 de marzo de 1866 se produjo una discusión sobre cuestiones de procedimiento que pueden sintetizarse como sigue:

El Presidente Waleski leyó el párrafo tercero del proyecto de mensaje del Cuerpo Legislativo, relacionado con México, tal como figura en la siguiente página.

Rouher, Presidente del Consejo de Estado dijo que era deseo del gobierno que la Cámara no tratara, por el momento, la cuestión mexicana.

Como consecuencia de lo anterior se provocó un acalorado debate y, ante la insistencia de los legisladores de la oposición, se sometió a la Cámara la enmienda que habían propuesto y que fue rechazada por la gran mayoría: La enmienda decía:

“Condenamos la expedición de México desde su principio, señalando las dificultades y los sacrificios que impondría a Francia”.

“El año pasado fue solemnemente anunciado el regreso de nuestros soldados y deporamos que haya sufrido un retraso que los intereses franceses no justifican”.

“El país no ha olvidado las declaraciones originales del gobierno sobre las causas de la expedición y se sorprende al ver que nuestro ejército esté dedicado hoy a la defensa de un trono extranjero”.

PARRAFOS DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO RELACIONADOS CON MEXICO

“Nuestra expedición a México llega a su término. El país recibe la seguridad con satisfacción. Nuestros soldados y nuestros marinos, que fueron a México impulsados por el deber imperioso de proteger a nuestros nacionales en contra de odiosas violencias y de obtener la reparación de agravios bien comprobados, han llevado al cabo dignamente la tarea que Vuestra Majestad había confiado a su abnegación. El pueblo de los Estados Unidos que, desde hace mucho tiempo, conoce la lealtad de nuestra política y las simpatías tradicionales en las que se inspira, no tiene por qué preocuparse de la presencia de nuestros tropas en suelo mexicano. Querer subordinar su regreso a otras conveniencias que no sean las nuestras, equivaldría a atentar contra nuestros derechos y contra nuestro honor. De ellos sois el guardián, Señor, y el Cuerpo Legislativo sabe que velaréis por ellos con una solicitud digna de Francia y de vuestro nombre”. *

* El mensaje anterior fue aprobado en la sesión del 2 de marzo de 1866 y leído al Emperador en el salón del Trono del Palacio de las Tullerías el 22 del mismo mes.

SESION DEL CUERPO LEGISLATIVO
CORRESPONDIENTE AL 13 DE JUNIO DE 1866

DISCURSO DEL LEGISLADOR JULIO FAVRE *

El Sr. JULIO FAVRE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE WALESKI: Tiene la palabra el Sr. Julio Favre.

El Sr. JULIO FAVRE: La distribución que se ha hecho últimamente en la Cámara, de los documentos que tienden a esclarecer nuestra situación verdadera en México, nos impone la obligación de examinar, en lo que ella se refiere a esta cuestión especial, la conducta del gobierno y las resoluciones que se propone tomar.

Esta obligación es tanto más sagrada, cuanto que, de la excitación innegable que comienza a manifestarse en Europa, pueden surgir complicaciones en las que están directamente interesadas nuestra honra, nuestra seguridad y aun nuestra tranquilidad.

Es, pues, indispensable que sepamos qué partido debemos tomar relativamente a una expedición, que podría tener funestas consecuencias si llega a tener lugar un conflicto armado en el continente europeo.

En cuanto a mí, no tengo necesidad, al hacer las observaciones que ruego a la Cámara se digne escuchar, de examinar todos los hechos, todas las dificultades a que ha dado lugar aquella expedición. Ya he tenido en diversas ocasiones la oportunidad de expresar mis opiniones sobre este particular, y esas opiniones no han cambiado para nada. No creo aún llegado el día en que deba decirse toda la verdad.

* El texto de este discurso está tomado de la obra de Matías Romero, "Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjeras en 1860-1868". Tomo VIII. Pág. 880 y siguientes.

Mientras que nuestras fuerzas se hallan ocupadas en México, señores, debemos suspender el juicio que según nuestra conciencia habíamos de pronunciar, y apoyarnos en los sentimientos y en la conciencia de la Cámara.

Lo único que me parece oportuno y político, en la actualidad, es examinar con breves palabras lo que se ha hecho después de que nos sepáramos y lo que todavía queda por hacerse. Ya sean las resoluciones tomadas por el Gobierno, ya sean las que se refieran a las que constantemente hemos aconsejado; ninguna, en el estado que actualmente guarda la cuestión, pueden merecer nuestra aprobación completa. No pueden merecer nuestra aprobación, por razones que es bien fácil aducir, por razones que justifican plenamente el contenido de los documentos que se nos han repartido y las declaraciones anteriores hechas por el Gobierno.

Estas declaraciones, a las que tantas veces habéis tributado el homenaje de vuestros aplausos, recordaréis con cuánta decisión fueron expuestas; cuántas palabras se pronunciaron llenas de halagadoras promesas; cómo sucedió que aquellos, que osaron poner en duda de que eran editores irresponsables los señores ministros, fueron tachados de pesimistas, de espíritus dísculos, de cerebros trastornados, incapaces de comprender los vastos designios o los generosos proyectos.

Por desgracia, señores, la realidad que acaba de revelarnos el Gobierno viene a destruir todas aquellas tristes ficciones.

He dicho que deseo ser prudente y sobrio en el uso de la palabra; y comienzo a exaltarme en el momento en que recorro la vista por el primero de los documentos que se nos ha mandado entregar; porque, a mi juicio, la única manera con que se puede hablar en la Cámara francesa, es hablar sin decir nada.

No obstante, señores, el Gobierno se ha encontrado en la penosa necesidad de aceptar este documento y de declarar que, en vista del mandato que encierra, tenemos que salir de México.

Ha hecho todavía más; ha arrojado sobre esta cuestión revelaciones inesperadas que repentinamente han arrojado una luz sobre el con-

junto de toda la cuestión, muy distinta a la que hasta ahora se le había dispensado.

En efecto, señores, y lo recordaréis muy bien; desde que se dio principio a la expedición, no se ha dejado de pronosticar, no solamente el éxito de nuestras armas, sino el éxito más completo de toda la empresa bajo el punto de vista político. Sin embargo, lo que yo puedo afirmar, seguro de que no me engaña mi conciencia, es que si se ha conseguido la adhesión de la Cámara, lo cual lamento profundamente, ha sido porque jamás se le ha dicho la verdad.

No quiero emprender desde luego sobre este punto, como manifesté al principio, un examen prolífico que me parece inopportuno. Recordaréis bien las declaraciones hechas por el honorable señor Ministro de Estado sobre las relaciones que tenía Francia con Maximiliano, cuando una convención ligaba a la una con el otro. Recordáis los informes que se publicaban cada quincena, y en los cuales se informaba del notable entusiasmo que animaba a los mexicanos por su nuevo soberano; del éxito que éste tenía, tanto en el ramo de hacienda como bajo el punto de vista político, y de la dispersión completa de todos los partidos que se oponían a la erección de su trono. Estas cosas encontrarán su lugar en otras discusiones que nos reservamos para más tarde y a fin de cumplir con lo que he tenido el honor de decir, me conformo con recordar los hechos tales como los presentan las declaraciones oficiales a que me he referido, puesto que ellas tratan de lo acontecido durante el año pasado.

Pues bien, en esa época cuando nos permitíamos exponer nuestras inculpaciones y nuestro enojo, se nos contestaba en voz muy alta que la política que atacábamos era muy superior a nuestros alcances; que ella tenía que formar uno de los episodios más bellos del reinado de nuestro soberano; que la gloria de la Francia extendiéndose hasta la América, iba a establecer en aquellas remotas regiones una civilización de la cual con derecho habríamos de enorgullecernos; y con estas elocuentes palabras el Señor Ministro de Estado resumió todas sus ideas en la sesión del 27 de enero de 1864.

“Y ahora permitidme manifestar todas mis ideas. Las pasiones se calmarán, desaparecerán las cuestiones de dinero con el movimiento de la prosperidad pública, la verdad se desprenderá de entre las tinieblas actuales, y llegará el día en que dé su fallo la posteridad. Entonces, si alguno que revise nuestros debates y recuerde nuestros desacuerdos pasajeros empuña la pluma del historiador, dirá lo siguiente: Aquel fue un grande hombre, pues a pesar de la resistencia, de los obstáculos y de la oposición con que tropezara, tuvo el valor de abrir nuevas fuentes de prosperidad para la nación de que era jefe”.

Y *El Monitor* hace constar sus aplausos en las siguientes palabras:

“Aquel fue el apóstol de una política valerosa, pero previsora y sabia, puesto que no se limitó a las consideraciones y miras de la generación actual, sino que ha comprendido que el equilibrio europeo ya no descansa, como en otros tiempos, sobre los Alpes y los Pirineos, sobre el Vístula o sobre “Le Pont-Euxin...”

Ahora se reconoce esto por desgracia.

“...sino que comprende al mundo entero y que tienen que formar objeto de solicitud para la Francia grandes intereses, por mucha que sea la distancia que tenga que atravesar el pabellón francés con el fin de protegerlos”.

“Sí; esa será una página gloriosa para el escritor que quiera trazarla, y dirá, como el soberano que ha hablado a la nación reunida. Las expediciones lejanas, comenzadas con el fin de vindicar nuestro honor ultrajado, han terminado con el triunfo de nuestros intereses”.

Y *El Monitor* hace constar además que las palabras del señor ministro fueron recibidas con aplausos muy prolongados.

He allí, señores, la historia escrita por la mano valerosa y convenida del señor Ministro de Estado.

Al lado de ese documento se coloca otro que no tiene la menor autorización.

Al comenzar nuestros trabajos el Emperador se refirió a México usando las siguientes palabras:

están desarrollando sus immensos recursos; felices efectos de nuestros bravos soldados, del buen sentido del pueblo mexicano y de la inteligencia y energía de su soberano”.

“En México el nuevo trono se consolida, se pacifica el país y se

Y estas palabras fueron también ensalzadas en algunas líneas dedicadas a exponer la situación en que se encontraba el Imperio, que decían entre otras cosas:

“Los resultados obtenidos en 1862 y 1863 por nuestro cuerpo expedicionario de México, han sido solemnemente ratificados en 1864. A la sombra del pabellón francés, se ha establecido en aquel país un gobierno firme después de haber sufrido por más de cincuenta años las consecuencias de continuas revueltas y de la anarquía más completa. A principios del mes de junio el Emperador Maximiliano tomó posesión del trono, y, apoyado por nuestro ejército, prepara con toda sagacidad para su nueva patria una era de paz y de prosperidad”.

Reconozco que a pesar de este acuerdo en las apreciaciones, sus autores eran molestados por una palabra que en esta cuestión debía tener un gravísimo significado; y ésta fue la que dirigió al Senado en la discusión sobre el discurso el 11 de Marzo de 1865, un militar * que había conducido a México nuestras legiones victoriosas. Decía así:

“Sí, desgraciadamente todo tiene que hacerse de nuevo en México. En aquel país se ha pervertido completamente el sentimiento de moralidad, ya no hay administración, ni hay justicia, ni ejército, ni mucho menos espíritu nacional, no hay allí, por decirlo así, nada...”

Esas palabras eran muy poco consoladoras.

Es cierto que el honorable mariscal añadió: “Pero de todo esto no tiene la culpa la nación, en el fondo es buena, es generosa y tiene sentimientos de altivez y nobleza peculiares del pueblo de que des-

* Mariscal Forey.

ciende, de los castellanos, de los pondonorosos castellanos; he aquí por qué no desespero en lo más mínimo de la suerte de aquel país”.

Fueron, pues, señores, como una especie de circunstancias atenuantes las que se concedían a México; se le hacía gracia en atención a la generosidad de su carácter. El honorable mariscal se dejó llevar por un sentimiento de indulgencia patriótica con respecto a aquel país, que sin embargo condenaba con palabras severas, diciendo que carecía de todo sentimiento de moralidad, que no tenía justicia, ni ejército, ni espíritu nacional, y que allí en donde nada había quería fundar algo.

He allí cómo se presentaban las cosas en 1865.

Sin embargo, lo sabéis, señores, en aquella época se presentaba una nube en el horizonte político, y esa nube era la cuestión financiera, que inquietaba sobre manera los espíritus pensadores.

En efecto, si México parecía estar poseído de un entusiasmo general hacia el trono de Maximiliano, ese entusiasmo era extraordinariamente costoso, puesto que en el año fiscal de 1864 a 1865 se habían devorado ciento cincuenta millones de francos. Y esto no fue suficiente, todavía se pedían doscientos cincuenta millones más. Y tampoco habéis olvidado, señores, la discusión que sobre este punto se suscitó con motivo del empréstito que protegiera y patrocinara el gobierno de una manera oficiosa. No nos corresponde indicar a la Cámara y a la nación las condiciones significativas bajo las cuales se presentó aquel empréstito.

Fuera de toda clase de preocupaciones políticas y de aquellas poderosas razones que siempre buscan los hombres de Estado, en el derecho eterno, porque los hombres poderosos de este mundo, no lo pueden hacer a un lado, sin que tengan que llegar algún día a lamentar los derechos de aquellos a quienes hayan ofendido, haciendo abstracción, digo, de todas estas consideraciones, tenemos que decirnos: ¿Es posible que un empréstito, solicitado bajo condiciones tan onerosas, y nosotros agregamos: tan escandalosas; pueda jamás tener buen éxito? ¡Cómo es que se restablece la lotería! ¡Se apela a los medios más

descarados para inspirar confianza entre aquellos que antes aprontaban el dinero voluntariamente! ¿Y toleran ustedes tales cosas; no comprenden los peligros que encierran; no ven que México solamente pide prestado bajo semejantes condiciones porque está seguro de que jamás pagará?

En esos momentos, muy cerca del lugar que tengo la honra de ocupar en este recinto, se levantó y tomó la palabra uno de nuestros honorables colegas.* Convengo en que su posición era excepcional; había recibido del gobierno una comisión que acababa de llenar con lealtad; conocía a México mejor que la mayor parte de nosotros; tenía el derecho de hablar sobre ese punto, y nada exagero al decir que su palabra vino a producir, entre la mayor parte de los que componen esta Cámara, el efecto que produce una brisa agradable después de haberse sufrido un calor sofocante. Parecía que iban desapareciendo todas las dificultades, y según el cuadro encantador que trazara nuestro honorable colega, nadie podía ser más culpable ni más injusto que aquellos hombres que no querían creer en la prosperidad de México.

Fue, señores, bajo semejantes condiciones, cuando se contrató el empréstito, y dentro de breves momentos tendré la oportunidad de recordarlo de nuevo.

Esto pasaba en 1865, en cada quincena *El Monitor* nos presentaba, no documentos oficiales, constantemente los estuvimos pidiendo, pedíamos la relación oficial del estado que guardaran nuestros soldados en México, el número de muertos y heridos, lo pedíamos a nombre de las familias que tienen sobrado derecho para inquietarse por la suerte que hayan corrido sus deudos; jamás pudimos lograr que se accediera a lo que pedíamos; jamás se publicó una relación oficial en las columnas del *Monitor*.—*El Monitor* se concretaba, cual historiógrafo que presencia los acontecimientos que describe, a presentarnos cada vez que llegaba el paquete, relaciones de las cuales he aquí el fiel resumen:

* Se refiere al Legislador Cortá.

“Todo está pacificado; pero en todas partes en donde no estamos se encuentran disidentes que es preciso perseguir. La popularidad de Maximiliano toma proporciones increíbles, y sin embargo, nos vemos obligados a librar combates parciales, y nuestras fuerzas siempre están alertas”.

Sin embargo, parecieron haberse olvidado por un momento esas relaciones ante la grandeza de un hecho nuevo proclamado por *El Monitor*, y que era de notable importancia. El 2 de octubre de 1865, Juárez, decía la correspondencia del Emperador Maximiliano, había salido de México, y en cuanto al nuevo soberano asumiendo en esta ocasión en toda su plenitud el poder que le fuera delegado, comunica a su pueblo esta grande y saludable innovación; él es el jefe legítimo de la monarquía imperial, y va a probarlo de la manera que sigue:

“Escriben de Nueva York —decía *El Monitor*—. A pesar de la actividad desplegada por los juaristas en nuestra ciudad, la causa del ex-presidente puede considerarse actualmente como una causa perdida del todo. Se ha recibido oficialmente la noticia, —publicada en el acto por todos los periódicos— de que Juárez había salido del territorio de México y entrado a los Estados Unidos, y que abandonaba la causa”.

“Apenas se había confirmado esta noticia por los telegramas de hoy, cuando el vapor procedente de La Habana que llegó al medio día, nos comunica la nueva que circulaba en aquel puerto el 12 de este mes, traída por el paquete “La Francia”, en que se dice que el Emperador Maximiliano por su proclama del 2 de octubre, —os suplico no olvidéis la fecha en 2 de octubre—, hizo saber oficialmente que Don Benito Juárez, después de una lucha prolongada, había tenido que ceder ante la voluntad nacional y abandonar el país”.

Y, ¿cómo, señores, va a consagrarse el Emperador Maximiliano este grande acontecimiento, libertador para su país, puesto que siempre se nos ha representado a México como gimiendo bajo el peso de la tiranía, o más bien dicho, del fantasma de la tiranía de Juárez, fantasma que no han podido reducir en cuatro años...? ¿De qué manera

va a manifestar su satisfacción, repito? Anunciando que todos los hombres armados, sea quienes fueren, que se opongan a su gobierno, serán pasados por las armas!

EL SEÑOR GLAIS-BIZOIN — Es ésta una manera muy alegre de celebrar un acontecimiento.

SEÑOR JULIO FAVRE — He aquí el final de la frase, y debe permitirme la Cámara que le dé lectura:

“...Y que los bandidos que pretendan todavía ser sus partidarios, serán declarados fuera de la Ley y tratados como bandidos...”

Y el *Monitor* da a esta noticia una importancia tan grande que la recomienda a sus lectores.

Sabéis, señores, que esta recomendación fue hecha por el *Monitor*, particularmente para aquellos que no lo leen, para la Europa entera, a fin de que supieran perfectamente cuales eran las ideas del gobierno sobre tal o cual asunto.

Continúa:

“La correspondencia, fecha (sic) en Nueva York, el 23 de octubre, que publicamos más adelante, da pormenores muy interesantes sobre el estado que guarda la opinión pública en los Estados Unidos con respecto a México”.

Pues bien, esos hechos consignados por el periódico oficial no son exactos, excepto la proclama de Maximiliano, excepto la dulzura de su clemencia augusta con respecto a aquellos que le hacen la guerra; desgraciadamente, señores, esas cosas eran ciertas, y la historia se cuidará de registrarlas. Pero lo que no era cierto, es que hubiera dejado el país de ser ocupado por los disidentes. La proclama de Juárez llevaba la fecha del 2 de octubre de 1865. Con fecha 16 de noviembre, el mariscal Bazaine escribía al general Riva Palacio, general en jefe del ejército del centro juarista, pidiéndole el canje de prisioneros. No doy lectura a ese documento ante la Cámara porque lo creo inútil; pero él atestigua el estado de guerra que aún guardaba el país, de esa

lucha armada que, no obstante, se decía había terminado; y esto se decía oficialmente a toda la Europa, que puede todavía fiarse de la veracidad del *Monitor*. En 1865, en el mes de noviembre, la lucha continuaba aún, y se había negociado el préstamo, y bajo la palabra de uno de los que componen esta Cámara, que pretendía garantizar la autenticidad de sus aserciones, bajo la fe de las palabras ministeriales que lo habían apoyado, el dinero de Francia salió de las cajas de ahorros de las familias para irse a engolfar en esa desastrosa empresa de México, que muy en breve voy a hacer que palpéis con la autorización del gobierno.

Y en el mes de septiembre de 1865, estando las cosas en ese estado, cuando se suscribieron doscientos cincuenta millones en Francia y en otras partes, merced a los rendimientos de esas loterías de quinientos mil francos, que se hacían tan halagadoras a la vista preocupada de la pobre gente a quien seducían, nuestros nacionales ni aún así estaban indemnizados; y aquella expedición que había durado cuatro años, que no tenía más pretexto que la reparación de agravios que habían sufrido los franceses en México, dejó pendiente esta cuestión de las indemnizaciones que se debían a nuestros nacionales. No está fuera de lugar recordar lo que más tarde quedará plenamente establecido, lo que ya hemos tenido a la vista desde un principio: que la cifra a que ascienden nuestras reclamaciones, la cifra verificada, aceptada por medio de un contrato firmado entre México y la Francia, suma 750,000 francos.

He allí, señores, lo que se ha dicho aquí mismo, lo que no fue contradicho ni por los mismos ministros, puesto que estaba basado en documentos oficiales; hay cuatro millones de créditos hipotecarios que más tarde se hicieron subir a doce millones, y después todavía a sesenta millones; se han ido aumentando a medida que crecía la insolvencia del deudor, como sucede siempre; pero por el mes de septiembre de 1865 nada se había arreglado todavía, quizá los bonos Jecker... Nada sé; y si ignoro lo que ha pasado sobre este punto, no tengo yo la culpa, la tiene el gobierno; puesto que en todas partes, fuera de este recinto, se nos ha repetido y se nos han puesto en las manos documen-

tos que podrían justificar que este asunto escandaloso, que tuve la honra de exponer a la Cámara, había sido una de las primeras preocupaciones, no diré que del gobierno, pero sí de los traficantes... (Estrepitosas interrupciones y vivas protestas).

Muy bien, en el mes de septiembre nuestros nacionales no estaban todavía indemnizados.

Entre los documentos que se nos han distribuido, se encuentra una nota sobre la cual llamo vuestra atención. Repito que estamos en el mes de septiembre; en ese mes se celebró un tratado por medio del cual iban a arreglarse las indemnizaciones de nuestros nacionales; va a hacérseles aceptar la cifra de cuarenta millones.

Seguramente, señores, a mi juicio, esta cifra era mucho más baja de lo que ellos pretendían con justicia; pero por otra parte, esos cuarenta millones no han llegado a poder suyo; la comisión los habrá recibido o no, lo ignoro; pero dudo que los haya recibido, puesto que esos cuarenta millones en papel son cuarenta millones en papel que está encerrado en una caja. El gobierno es quien nos lo va a decir. Pero sea como fuere, señores, si se arregló en el mes de septiembre o en el mes de diciembre de 1865, no fue solamente por amor a los principios, como era indispensable que sucediera para que hubiese tenido lugar la reglamentación de los créditos, precisamente porque tenemos el derecho y el deber de exigirlo así al gobierno. Encuentro en la nota del señor Dano,* encargado de negocios de Francia en México, de fecha 28 de diciembre de 1866, en la página 80, la relación de la resistencia del Emperador Maximiliano, quien muy bien habría querido no reglamentar aquellos créditos; la lectura de esa nota os va a hacer comprender por qué razón decisiva se determinó escribirla:

“Desde un principio, —dice el señor Dano—, tropecé con una

* Alfonso Dano se hizo cargo de la Legación de Francia el 28 de febrero de 1865. Fue nombrado Ministro Plenipotenciario el 7 de junio de 1865. Luis Weckman. Op. cit. Pág. 402.

viva oposición. El Emperador y el señor Castillo * pretendían, lo que es cierto, que la emisión de las obligaciones análogas a las del segundo empréstito, en vez de los bonos del primero, sería mucho más onerosa para el tesoro mexicano. La conversión..."

Se refería a la conversión en obligaciones, habiendo sido ésta la resolución tomada por el gobierno:

"La conversión y la formación de primas habiendo ocasionado gastos muy considerables".

Y añade el encargado de negocios:

"Sin embargo, me manifesté tan exigente que al día siguiente gané algún terreno. Les hice comprender que era necesario poner al Emperador y a su gobierno en aptitud de declarar a las Cámaras francesas que el asunto de las reclamaciones había quedado arreglado definitivamente".

¡Vuestro poder, señores, todavía sirve de algo!

Aquí se presenta una cuestión que fue zanjada por el gobierno con tal destreza que debilitaría notablemente mis argumentos si no os presentara yo sus palabras textuales.

El señor Ministro de Negocios Extranjeros, vigilante guardián de los intereses franceses, aprovecha un momento de buen humor muy natural, cuando sabe que se ha hecho alguna rebaja en los créditos que habían sido reconocidos por medio de tratados.

Solamente, señores, impone al representante de la Francia en México la obligación de que no se manifieste demasiado severo; son tales las circunstancias, el deudor se encuentra en un estado tan alarmante, que es preciso aceptar lo que se pueda; y he aquí cómo, el 14 de enero de 1866, se explica el honorable señor Drouyn de L'Huys, Ministro de Negocios Extranjeros:

* Ministro de Relaciones Exteriores de Maximiliano, del 18 de octubre de 1865 al 8 de julio de 1866. Luis Weckman. Op. cit. Pág. 393.

"Nuestra expedición desde un principio no tuvo más objeto que obtener la vindicación de nuestros créditos y las reparaciones que se debían a nuestros nacionales. Si, al mismo tiempo, hemos creído conveniente prestar nuestro apoyo a una nación que procuraba y aspiraba llegar a encontrarse bajo un gobierno regularizado, de orden y de bienestar; si nuestros intereses legítimos nos aconsejaron secundáramos al príncipe que se consagró a desempeñar esta generosa tarea, nuestra cooperación tenía que concretarse a los límites muy precisos que la Convención de Miramar tuvo por objeto determinar de una manera exacta. Los compromisos recíprocos consignados en ese convenio fijaron la extensión y las condiciones bajo las cuales le sería lícito a la Francia emplear sus fuerzas para lograr la consolidación de un gobierno amigo. Sería superfluo insistir sobre los motivos que ponen a la corte de México en la imposibilidad, a pesar de sus más recias intenciones, de cumplir con sus compromisos respecto de la fuerza armada".

En lo que respecta a mí, señores, creo por el contrario sumamente oportuno conocer esas causas, puesto que nuestros intereses están tan íntimamente ligados con ellas. Pero, en fin, acepto, en obvio de mayor discusión, las reservas del señor Ministro de Negocios Extranjeros, y prosigo:

"Por una parte, toda apelación al crédito ocasionaría una demora infructuosa; y por otra, no podemos fuera de las estipulaciones convenidas, tomar por nuestra cuenta exclusiva los cargos o créditos del Gobierno mexicano, sino contribuir con nuestro ejército a su defensa y con nuestros fondos a su servicio administrativo".

¡Maravilloso efecto de la confianza que rodeara a aquel príncipe, contando con el apoyo que le diera la Francia con esos cuatrocientos millones reunidos por medio de un empréstito y devorados por esa ruinosa soberanía! Estamos en la necesidad de sostenerlo con nuestra sangre, de pagar su ejército y de pagar también su administración interior, sin lo cual tendría que desaparecer. Y fue también el señor

ministro quien lo dijo en su nota del día siguiente, del 16 de enero de 1866, que no es menos significativa.

Habla de la Convención de Miramar. Dice que aquella Convención fue redactada por el mismo Emperador Maximiliano. Este hombre, pues, a quien se había proclamado no solamente como la probidad imperial personificada, sino como la solidez política, es el que falta a su palabra.

Y añadió el ministro:

“Tal fue el objeto de la Convención de Miramar, que había de poner en equilibrio nuestros derechos y nuestros deberes recíprocos. Carecería de interés en la actualidad recordar las circunstancias que impiden al Gobierno mexicano cumplir estrictamente con las obligaciones que asumió en virtud de dicha convención, y que dan lugar al peligro de que vengan a pesar sobre nosotros, sin ninguna de las retribuciones prometidas, los cargos del nuevo gobierno”.

Nosotros decíamos todo esto el año pasado y los años anteriores, y nos interrumpíais con vuestras murmuraciones. Hoy lo escucháis, porque desgraciadamente el ministro es quien se ha puesto de parte nuestra.

“No insistiré en las muchas observaciones que sugiere sobre este asunto mi correspondencia con la Legación del Emperador; me parece superfluo provocar ahora una discusión inútil, acerca de una situación que mi deber solamente me obliga a poner de manifiesto. En derecho, las cláusulas del tratado bilateral que nos ligaron con el Gobierno mexicano, no deben ya ser ejecutadas por aquél; y nosotros mismos nos hemos desembarazado de las obligaciones que habíamos contraído”.

Más adelante dice:

“El Gobierno mexicano es impotente para sostener los gastos que exigen nuestras atenciones militares, y él mismo nos ha pedido todosnos a nuestro cargo la mayor parte de los gastos de su administración interior. Sus dificultades pecuniarias no son por cierto

nuevas, y en diversas épocas hemos procurado auxiliarle expeditando los empréstitos que han puesto a la disposición de México sumas considerables”.

En seguida añade el ministro con tristeza:

“¿Qué nos resta hacer en vista de la bancarrota del tesoro mexicano y de las responsabilidades que su penuria arroja sobre nosotros? Las partidas de nuestro presupuesto no facilitan medio alguno con qué poder suplir aquel déficit”.

“México no puede pagar los haberes de las fuerzas que conservamos en su territorio, y por lo tanto nos es imposible conservarlas allá por más tiempo; en cuanto a pedir a nuestro país nuevos créditos con aquel fin, estoy ya de acuerdo con vosotros; como ya os lo he manifestado, la opinión pública ha expresado su fallo de una manera irrevocable, sobre que hemos alcanzado el límite de los sacrificios que hemos hecho”.

Sí, esto ha venido a ilustrar la opinión pública; y si todavía os fuere posible inducirla al error, nos arrebatarían algunos millones más para arrojarlos hacia el extranjero.

Pido se me permita contestar con hechos; y los que voy a citar, no podrán ser contrariados por ninguno de los miembros de esta asamblea, puesto que son hechos ya consumados y que de ella han emanado.

Ahora acabo de decir que la situación que fue descrita por el Ministro de Relaciones Exteriores con tanta franqueza, sobre la cual os ha llamado la atención el Sr. Presidente, no era nueva.

Ya se conocían de mucho tiempo atrás, y habría sido imposible no conocer las dificultades pecuniarias del Gobierno mexicano. Esas dificultades no son nuevas. ¿Desde qué época datan? Datan, y el mismo ministro lo ha dicho, desde la época en que se facilitaron los préstamos.

Ya se sabía, cuando fueron solicitados esos empréstitos y nego-

ciados, que la situación era pésima; se quería atenuarla, y por este motivo se hicieron oír en este mismo recinto las palabras a que he hecho alusión y que he precisado, puesto que mis honorables contrincantes me lo han exigido.

Pues bien, en efecto, era conocida esa mala situación; sería necesario ser ciego para no conocerla, para no ver que no había de tropezarse sino con dificultades invencibles, y era preciso abrigar algún designio secreto que no puedo ni imaginarme ni explicarme, sino arrojando sobre él la luz que distinguen todos los ojos y que se encuentra en las palabras a que acabo de hacer alusión. Así, pues, cuando el honorable Sr. Corta tomó la palabra a propósito de este empréstito, siendo un negocio de dinero al que se había conducido a nuestro país; pues es el oro de Francia así como su sangre lo que se ha derramado en aquella malhadada empresa.

He aquí lo que dijo:

“En cuanto a mí, después de haber meditado detenidamente sobre lo que respecta a México, estoy convencido de que lo que falta a aquel país son dos cosas: un buen gobierno y tiempo”.

“Posee incuestionablemente un buen gobierno. De Veracruz a México el Emperador Maximiliano ha sido seguido por una ovación no interrumpida, no obstante que se critica su elección”.

En el fondo del entusiasmo que se observara en esta ovación, ¿cuál era el sentimiento verdadero, el sentimiento nacional? Habría sido muy fácil comprenderlo para algún observador imparcial.

“En efecto, para los indios, es decir, para la gran mayoría, el Emperador Maximiliano era el hombre predilecto, el hombre que venía del Oriente, de cabellera de oro y de ojos azules...”

“Es lo que habéis oído, señores, de cabellera de oro y de ojos azules. Los indios por unanimidad y con ingenuidad muy natural y con entusiasmo, han proclamado al Emperador Maximiliano como libertador suyo y esto, repito, es muy natural”.

En seguida el honorable Sr. Corta se expresa sobre la situación financiera en los términos siguientes:

“Sea como fuere, el presupuesto actual, tal como fue presentado ante el Consejo de Estado, no es más que de ciento cincuenta millones, y en él están comprendidos los compromisos de la deuda”.

“Así, pues, bajo el punto de vista de la deuda extranjera, veis que el Gobierno mexicano no tiene razón de inquietarse en la actualidad, sobre la manera de cubrirla”.

“Queda la deuda exterior”.

Bien lo sabemos, para pagar la deuda era preciso dirigirse a Francia, puesto que las arcas estaban vacías; y no solamente el honorable Sr. Corta habló en ese sentido. El honorable Ministro de Estado añade a aquello la siguiente declaración solemne que ha sido recibida en todo el país como procedente de una autoridad indiscutible.

En cuanto a los asuntos financieros de México, decía: “¿acaso las reseñas presentadas por el señor Corta no han establecido de la manera más precisa ante la Cámara los immensos recursos con que cuenta aquel país?”

Y vosotros, señores, que no conocéis a aquel país, exclamasteis: “Sí, sí!” confiando en que todo quedaba arreglado con repetir esta palabra.

“No abriguéis, pues, la menor inquietud...” es el señor Ministro de Estado el que habla en la sesión del 14 de abril de 1865; apenas ha pasado un año y ha tenido lugar un cambio tan completo como súbito: en vez de la prosperidad en los asuntos financieros, nos vemos colocados frente a una situación bien desesperante: en vez de un principio que cuenta con un tesoro floreciente, nos vemos frente a un principio que tiene la necesidad de extender la mano para que se pague a su ejército y se sufraguen los gastos de su administración interior.

“No tengáis el menor cuidado, señores, la elevada dirección del

Emperador Maximiliano asegura una prosperidad verdadera para los asuntos financieros del Imperio mexicano y garantías incuestionables para aquellos que le entreguen su dinero”.

No quiero decir más.

Comprendo lo que pasa en el ánimo y la conciencia de varios de mis colegas; solamente deseo tocar una que otra de las palabras de aquellos que, en el mes de enero de 1866, se encontraban dominados por la pluma del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

“Esas dificultades pecuniarias no son nuevas, y en diversas épocas hemos procurado la manera de facilitar los empréstitos”.

Sí, los habéis facilitado en efecto, puesto que habéis manifestado a Francia que atenta os escuchaba, que México gozaba de prosperidad, que aquellos que le confiaron su dinero no corrían el menor peligro. Ha transcurrido un año, y os consta, los que facilitaron su dinero se encuentran frente a un tesoro en bancarrota, frente a un ejército que no recibe sus haberes, frente a una administración interior que succumbe bajo el peso de la insolvencia de un monarca colocado por vosotros.

Pues bien, señores, pregunto a la Cámara: en vista de semejante situación, ¿podremos contentarnos con los consejos demasiado filosóficos que encontramos trazados por la pluma del señor Ministro de Relaciones Exteriores en su nota del 15 de enero de 1866?

Declara de una manera muy explícita a México, y no soy yo quien ha de culparlo por ello, que en lo sucesivo ya no estará a su disposición la hacienda de Francia. Agrega que la opinión pública se opone a suscribir nuevos empréstitos y que, en consecuencia, el Emperador Maximiliano debe atenerse a sí solo; y he aquí lo que le dice:

“Desde el momento en que todas estas consideraciones nos obligan a procurar el término de nuestra ocupación militar, el gobierno del Emperador poseído de la solicitud que le anima en pro de la obra gloriosa en que tomara la iniciativa, y por su simpatía hacia el Em-

perador Maximiliano, debe rendir cuenta exacta de la situación financiera que guarda México”.

“Esa situación es grave pero no es del todo desesperada”. Es un tesoro vacío, un ejército que no está pagado, una administración interior cuyos sueldos no pueden ponerse al corriente y el señor ministro tiene el valor de agregar: “Con energía y con valor, con una voluntad firme e inquebrantable, el Emperador de México puede triunfar sobre las dificultades que lo rodean; pero el éxito no podrá alcanzarse sino con estos sacrificios: la convicción que hemos podido imbuitle con el examen detenido y concienzudo de sus obligaciones y de sus recursos; procurad que esta convicción se apodere del ánimo del Emperador Maximiliano y de su gobierno”.

No tengo que ocuparme de lo que pasa entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el gobierno del Emperador Maximiliano; pero yo me pregunto en unión de vosotros: en vista de una situación tan palpablemente comprometida, ¿bastará el remedio que indica el Gobierno francés?

Lo que quiere es el regreso de nuestras fuerzas, y nosotros lo deseamos tanto como él; y no creemos que baste la manera con que deba efectuarse esa retirada; y, sobre todo, habiéndonos equivocado con tanta frecuencia, todavía desconfiamos.

He aquí lo que he leído en una nota del 6 de abril de 1866, que resume sobre este punto las intenciones del Gobierno francés: “En su nota del 12 de febrero último, el Sr. Seward recuerda por su parte que el Gobierno de los Estados Unidos está conforme y se ha adherido durante el transcurso de su historia, a la línea de conducta que le trazara Washington, practicando invariablemente el principio de la no intervención; y añade que no hay motivo para temer que sea infiel a ese principio en lo que concierne a México. Hemos acogido esta seguridad con la confianza más plena, y en ella contamos con una garantía suficiente para no aplazar por más tiempo la adopción de las medidas que tienen por objeto preparar el regreso de nuestras fuerzas. El Emperador ha resuelto que las fuerzas francesas salgan

de México en tres secciones: la primera saldrá en noviembre de 1866; la segunda en marzo de 1867, y la tercera en noviembre del mismo año. Tendréis a bien participar al señor Secretario de Estado esta resolución del Emperador”.

He dicho, señores, que con respecto al regreso de nuestras fuerzas, no tenemos más que aplaudir, siempre que esa resolución sea sincera, siempre que no se quiera abusar más de nosotros. Y séame permitido decirlo, señores, tenemos hasta cierto punto el derecho de dudar en vista de las recientes publicaciones hechas por *El Monitor*; y yo me pregunto cómo es que pueden estar de acuerdo con la resolución cuyo texto acabo de leer a la Cámara.

No deseo fatigaros sobre este asunto, ni mucho menos presentar a discusión elementos de enojo o irritantes. Todo está ya demasiado claro. (interrupciones)

Pues bien, contesto a los que me hacen el honor de interrumpirme, que espero regresen nuestras fuerzas, y entonces, cuando haya quedado completamente libre el interés de los franceses, se entablará en este recinto un debate, y si Dios me permite tomar participación en él, y me concede la facultad de exponer la verdad tal como la siento, mis honorables colegas que han tenido a bien interrumpirme, oirán cosas muy distintas.

Pero continuando lo que he tenido la honra de decir a la Cámara, y sin querer, lo repito, cansar su atención con la lectura de documentos que, sin embargo, vendrían en apoyo de cuanto he manifestado, no hago uso sino del último, de aquél que se refiere, señores, a los despachos que llegaron a Veracruz el 14 de mayo; es decir, como os consta, cuatro meses después de haber llegado el despacho que he tenido la honra de leer en presencia de vosotros.

¿Qué es lo que se anunciaba en esos documentos? Siempre les sirven de norma los boletines caprichosamente trazados por *El Monitor*, sin que jamás nos haya sido dado ver un solo documento oficial. He dicho caprichosamente, y sostengo que está bien aplicada esa

palabra: si fuere necesario probarlo, me sería bien fácil. Podría yo decir que *El Monitor* a sabiendas ha ocultado los hechos desagradables de que han dado cuenta otros periódicos. El señor Ministro de Estado que me hace el honor de sonreírse, sabe perfectamente bien porque me expreso de esta manera.

He pronunciado la palabra caprichosamente y la sostengo: *El Monitor* ha dicho lo que ha querido; ha ocultado lo que ha querido ocultar.

Aquí nadie nos puede criticar, puesto que la citada noticia, la del *Monitor* del 9 de junio de 1866, es la última, si hubiera otra más reciente, a ella me referiría.

He aquí lo que leo después del preámbulo; que todo está pacificado, puesto que siempre se hace uso de la misma frase; y esta frase solamente puede tener alguna explicación debido a un estado constante de lucha, si no es que de guerra positiva.

“En Michoacán el general mexicano Méndez continúa sus operaciones, ocupa la línea de Tacámbaro a Uruapan; todo hace esperar que las disposiciones militares dictadas en aquellas comarcas les devolverán la tranquilidad. Con este fin, el mariscal Bazaine ha dispuesto se dirijan hacia el norte las columnas del general Aymard y del coronel Clinchant”.

Y más adelante dice:

“El general Douay que se encuentra en el Saltillo, se prepara para emprender operaciones en el centro de Nuevo León, que se halla amagado por las gavillas de Escobedo”.

“El Emperador Maximiliano se ocupa en reorganizar el ejército y en reglamentar el servicio”.

Y se nos anuncia que regresan nuestras fuerzas, es decir, que se repliegan.

Y al mismo tiempo se nos dice: ...

Señores, se necesita no conocer la geografía de México para no ver que cuando se envían fuerzas al norte es porque no se cuenta tranquilamente con la parte inmediata a la ciudad de México y de Veracruz.

Yo pregunto ¿por qué se anuncia que las fuerzas vuelven a Francia en los momentos en que se hallan ocupadas en el país? ¿Qué interés es el que sostienen? ¿Qué es a Maximiliano, abandonado, despreciado por vosotros a quien declaráis que no queréis sostener? Esta pregunta es la que me tomo la libertad de dirigir al señor ministro.

Permitidme decir en conclusión que lo que debe preocupar a la Cámara en alto grado —no tenemos mas que consultar los unos con los otros sobre este punto para cerciorarnos acerca de la unanimidad de nuestros sentimientos, pues están muy por encima de todas las divisiones en política, —es, digo, el interés que debe inspirarnos la suerte de treinta mil valientes que aún se encuentran en México. Pues bien, yo os pregunto si ese interés puede conciliarse con el proyecto enunciado por el gobierno de hacer volver en tres secciones a esos soldados, y en fechas tan distantes las unas de las otras.

Hoy tenéis la necesidad de confesar que aquel país pacificado es un país perturbado por lo menos, puesto que allí nuestros soldados siempre se hallan con las armas al hombro, os veis en la necesidad de perseguir a los disidentes que son hechos pedazos cuando se les encuentra, pero que con demasiada frecuencia se quitan los golpes. ¡Pues bien, existiendo semejante situación, cuando el total efectivo de nuestras fuerzas no basta para sostener el trono del Emperador Maximiliano, ni basta para evitar los combates en que con demasiada frecuencia se derrama sangre francesa, que todos debemos deplorar, porque se derrama inútilmente, cuando siguen las luchas encarnizadas que no pueden impedir ni contener treinta mil soldados, entonces es cuando pretenden disminuir nuestra fuerza efectiva en tres partidas, dejando primero dos y a la tercera completamente expuesta a todas las eventualidades y esto no es todo, la dejáis en un país que vosotros

mismos decís se encuentra sublevado, y que no habéis podido todavía subyugar por completo!

En semejantes situaciones es cuando la influencia moral es todo-poderosa. Y bien; anunciáis solemnemente que os retiráis, desecharáis a Maximiliano como a un príncipe insolvente. Decís que su caja fuerte está enteramente vacía. Solamente que ya no se hallen aquí franceses, no tendré el derecho de expresarme así en este recinto. No soy yo el autor de esas noticias; el autor es el señor Ministro de Relaciones Exteriores; y cuando yo deduzco las consecuencias políticas que contienen aquellas, no hago sino cumplir con un deber.

Al disminuir las fuerzas francesas, centuplicáis las fuerzas mexicanas y si queréis velar por la existencia de nuestros soldados, por el honor de nuestro pabellón, es indispensable que se efectúe la retirada bajo otras condiciones. Pues bien, los temores que he expresado no son infundados ni químéricos, y no soy el único que los abrigo.

Cuando en el mes de febrero de 1866, se emprendió en el Senado esta cuestión de México, el honorable mariscal cuyas palabras acabo de citar fue quien dio a conocer su opinión; y, séame permitido decirlo, esa opinión es la de mayor trascendencia. El, que habiendo hecho la guerra y conociendo las costumbres y las inclinaciones del país, puede apreciar las dificultades con que se tropieza, se ha expresado de la manera siguiente:

“Todavía nos corresponde ayudar por algún tiempo a los que espontáneamente se dedican a reparar los males que los otros les causaron durante cincuenta años de anarquía. Pues de otra manera Francia jamás habría incurrido en mayor o semejante responsabilidad ante la historia; los autores de los desórdenes, los bandidos que se encuentran actualmente sin jefe, en fuga y dispersos ante la enérgica e incessante persecución de nuestros valientes soldados, con cuyo contacto diariamente aumenta el valor de los mexicanos, se agrupan bajo la bandera de Juárez... Es de temerse que el desaliento se apodere de algunas poblaciones tímidas y que éstas sean víctimas de los ataques

y venganzas cuyas cruelezas pueden calcularse en vista de las que, con tanta frecuencia, han ensangrentado el suelo mexicano. Y es esto tan cierto, que en los momentos en que hablo, muchos pueblos, desocupados por nuestras tropas, han sido en el acto abandonados por sus habitantes”.

He allí, señores, el estado verdadero que guarda el país, y nada de exagerado tiene aquel bosquejo. Por nuestro honor, por el interés de nuestros nacionales, no solamente debemos proteger a nuestro ejército, sino también a los residentes franceses que nuestra retirada pueda exponer a los peligros más horribles... Debemos proteger a los pueblos que por nosotros se han comprometido. Así lo hemos anunciado constantemente, como podéis verlo leyendo nuestros discursos de los años anteriores: veréis en ellos que ésta ha sido una de nuestras mayores preocupaciones, y si consumáis vuestra retirada de cualquier otra manera, faltaréis al deber que una gran nación civilizada se debe a sí misma.

Pido, pues, que se explique el gobierno, que el gobierno prometa a la Cámara —si acaso ésta participa de los sentimientos que he tenido la honra de expresar— que esa retirada se efectúe a la mayor brevedad posible, que se efectúe en masa, a fin de que ninguno de los cuerpos quede expuesto a los ataques de aquellos que, en el país, serían animados por las pasiones que se exacerbarán en vista de la retirada de nuestros primeros soldados.

Lo pido, señores, y seguramente cuando dirijo semejante súplica a la Cámara y al Gobierno, es porque me impresionan solamente todas aquellas consideraciones generales, que son muy superiores a la importancia de este debate. ¿Si acaso descuidásemos las necesidades del momento, no sería ésta la más indiscutible de todas las imprudencias? ¿Qué no podrán sernos útiles en nuestro propio país aquellos valientes que se encuentran en México? ¿Será posible conservar ilusiones sobre este punto cuando en la sesión de ayer, se nos ha manifestado que iba a variarse la carta geográfica de Europa?

Me considero muy humilde y que valgo bien poco; pero sin embargo, no creo haber llegado al punto en que pretendiera colocarme el señor Presidente. No es posible que un hombre de esta asamblea no tenga el derecho de examinar una de las cuestiones de la mayor trascendencia y que entraña los intereses de su patria, de moverse y emplear...

¿Y cuál es, pues, la situación que crearán vuestras singulares reservas? Somos los mandatarios del pueblo, los representantes de la Nación... (Se producen muchas interrupciones).

Os admiro, señores, pero no envidio la disposición de vuestros ánimos. En cuanto a mí, prefiero hacer uso de la mía y me conformo con deciros, para concluir, que faltaría mos a todos nuestros deberes si no contemplásemos esta cuestión bajo todas las fases que presenta con relación a las demás...

Si nos creyésemos en plena paz, si nos pareciésemos al piloto que ve la tempestad en el horizonte y que sigue de frente como si no existiese el menor peligro...

Pues bien, señores, tenemos muchas razones para creer —y ayer se nos previno plenamente que son posibles los peligros— que bien pueden exigírsele a la nación grandes y supremas resoluciones. Preciso es que estemos prontos a afrontar todas las eventualidades, y para esto hemos menester de todas nuestras fuerzas efectivas; debemos reunir en nuestro seno a todos los hijos de la Francia que jamás debieron haberse separado de ella. Saludaremos su regreso con entusiasmo, y espero que esto nos servirá de lección importante y que por medio de ella adquiriremos la fuerza que nos es necesaria para oponernos a esta clase de locuras que cuestan a la Francia mil millones de francos.

*1867**

* Como consecuencia del Decreto del 19 de enero de 1867, que menciono en el prólogo y que creó el derecho de interpellación, se suprimió automáticamente la práctica de preparar un mensaje de respuesta al discurso de la Corona y ésta es la razón por la cual no se incluyen, en el período de sesiones correspondiente a 1867, estos documentos.